



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes -
Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 030 -2017/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 26 de abril de 2017.

VISTO: El Expediente N°0858, del 24 de abril del 2017, correspondiente a las diferentes comunicaciones elevadas, sobre la solicitud presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Turismo **ERICA DANIELA CORTEZ PAUCAR**, para que se le otorgue licencia en el periodo correspondiente a los Semestres Académicos 2017-I y 2017-II; y

CONSIDERANDO:

Que de la información alcanzada al efecto, se desprende que la estudiante de la Escuela Profesional de Turismo, **ERICA DANIELA CORTEZ PAUCAR**, debido a problemas de índole personal, no le es posible continuar con sus estudios profesionales durante los Semestres Académicos 2017-I y 2017-II;

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 100.11 del artículo 100. de la Ley Universitaria N°30220, a los estudiantes universitarios les asiste el derecho a "**solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos**";

Que al amparo de lo establecido en la indicada norma legal, deviene procedente acceder a lo solicitado por la mencionada estudiante, para cuyo efecto se dispone lo pertinente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, en razón de lo señalado en la parte considerativa, la reserva de la matrícula de la estudiante de la Escuela Profesional de Turismo, **ERICA DANIELA CORTEZ PAUCAR**, en los Semestres Académicos 2017-I y 2017-II, por razones personales;

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución a la Oficina General de Coordinación y Desarrollo Académico, para conocimiento y fines.



RESOLUCIÓN N° 030-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales, el veintiséis de abril del dos mil diecisiete.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

- C. c.
- RECTOR - VRACAD - FACSO - OGUDA
- DDT - DET - REG.TEC - HIST.ACAD
- Archivo - Interesado
- AIV/D.
- WJCL/Sec. Acad.
- RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADÉMICA

